

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.261 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 36 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

JUEVES 15 DE MAYO DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

RICARDO MONTERO



DÓLAR PASA LOS BS 17 EN SITIOS DIGITALES

Mientras en Airtm el USDC trepó a Bs 17,28, el BCB registró el USDT en Bs 16,10. ECONOMÍA PÁG. 8-9

TIEMPO DE DECISIONES. SE AGITA EL TABLERO ELECTORAL

Samuel lanza binomio, Arce está en duda y Evo irá a tribunales

Inscripciones. Corre el plazo para el registro de candidatos ante el Tribunal Supremo Electoral. Hasta el momento, hay tres binomios confirmados

Evo Morales ha rechazado la inhabilitación dispuesta por el Tribunal Constitucional y Andrés Rodríguez analiza

opciones para elegir una sigla y un vicepresidente. Todos corren contra el tiempo, hasta el 19 de mayo. USTED ELIGE A2-4



Vacunarán a grupos de riesgo

Vacunación masiva contra la influenza

El Sedes amplió la vacunación contra el virus a los grupos de riesgo, con la llegada de 315.000 dosis.

SANTA CRUZ A7

Grave: 722 menores víctimas de violencia

En cuatro meses se presentaron 2.750 denuncias de abuso sexual contra menores de edad

SEGURIDAD A10



EVO MORALES ENFRENTA CARGOS DE LESA HUMANIDAD

La causa se abrió en Argentina por varios casos de tratos inhumanos y degradantes,

POLÍTICA A6

UNA SENTIDA DESPEDIDA A PEPE MUJICA

Los restos del exmandatario serán cremados después de recibir honores de Estado y reconocimiento del pueblo uruguayo.

MUNDO A14

HOY CON TU PERIÓDICO

Una productora exitosa Gabriela Maire celebra un premio histórico





José Luis Lupo, quien fue ministro durante la gestión de Tuto Quiroga. Ayer fue presentado por Doria Medina como candidato a la vicepresidencia en un evento en La Paz

CRECEN PEDIDOS PARA QUE LA OPOSICIÓN SE UNA

Lupo, un especialista en finanzas públicas, será el compañero de Samuel

El elegido por el líder de la alianza Unidad es vallegrandino y fue director del INE, ministro de Desarrollo Económico y de Gobierno. También estuvo vinculado al Banco Interamericano de Desarrollo como gerente general para el Cono Sur

Freddy Lacio Fernández

freddy.lacio@eldeber.com

Vallegrandino, tecnócrata y hombre de números. Ese es el perfil del acompañante de fórmula del empresario y líder de la alianza Unidad, Samuel Doria Medina. El elegido fue José Luis Lupo Flores, un economista de 63 años que sabe del manejo estatal, así como del desempeño de las políticas públicas. De ser elegido, será clave para el cumplimiento de la estrategia de "los 100 días", dijo el líder del bloque al presentarlo y ratificar su intención de resolver, en ese tiempo, la crisis económica que golpea al país.

Lupo tiene, además, una maestría en Economía Internacional,

Moneda y Banca, así como estudios de doctorado en Producción y Operación Gerencial por la Universidad de Colorado, en Estados Unidos (EEUU). Con esa formación, ocupó cargos directivos en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

A principios de siglo fue hombre de confianza en el gobierno dirigido por Jorge Tuto Quiroga. Fue ministro de Economía, de Gobierno, de la Presidencia, de Desarrollo Económico y de Informaciones. Anterior a ello, fue director del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1991 y tuvo a su cargo la realización del censo de ese año. También fue director del periódico *Hoy*.



El movimiento cívico cruceño exige a los candidatos que se unan

"Esta es la persona que necesita Bolivia para cumplir el compromiso que hemos hecho de resolver la crisis en 100 días. Lo conozco desde hace mucho y estoy seguro de que, como vicepresidente, logrará alinear al Parlamento con el cambio profundo que debe realizar nuestro gobierno. Él es un hombre de diálogo y de negociación, y podrá trabajar eficazmente con todos los parlamentarios. Además, su conocimiento íntimo de los círculos financieros internacionales nos será muy útil para el Gobierno", señaló Doria Medina al momento de presentar a su compañero.

También indicó que, en los dos meses y algo más que hay entre el 17 de agosto —día electoral— y el 8 de noviembre —momento de la posesión del presidente—, tomará junto a su vicepresidente y sus principales ministros, nombrados de inmediato, las medidas necesarias para traer dólares a la economía en 100 días y así "resolver lo principal de la crisis de estabilidad que estamos viviendo". Además, anunció que convocará a un referendo para acabar con la reelección presidencial en todas sus formas y reformar a fondo la Justicia. "Nuestro legado será un país estable y un país sin reelección", aseguró el empresario.

"No puedo dejar de hacer referencia a la situación que enfrentamos y que la vamos a resolver. No solo hay una profunda crisis económica, resultado de una acumulación de irresponsabilidades, sino también un profundo deterioro moral. Hemos tocado fondo

en muchos sentidos; durante los últimos 20 años se ha instalado una cultura del engaño y se desgastó la palabra 'cambio', pero no cambió nada", resumió Lupo en su discurso de presentación.

La presentación del aspirante a la vicepresidencia tuvo lugar en La Paz. El plazo para inscribir a los candidatos vencerá el lunes 19 de mayo, pero el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ya abrió este proceso. Ayer no hubo ningún registro formal, pero sí muchas negociaciones y esta presentación oficial de la alianza Unidad.

Pedidos de unidad

Al conocerse el nombre del acompañante de Doria Medina, también se ratificó la participación de este bloque en los comicios de agosto, en un contexto marcado por pedidos de ampliar el alcance de las alianzas opositoras para evitar la dispersión del voto opositor en agosto.

Así, diversas instituciones levantaron su voz tras considerar que, con la salida de Luis Arce de la carrera electoral, se allanará el camino para la unificación de las diferentes corrientes del masismo bajo la postulación del presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, quien ha recibido varios respaldos, especialmente del llamado bloque popular del país.

El presidente del Comité pro Santa Cruz, Stello Cochamandis, conminó a los candidatos opositores a unirse de cara a las elecciones generales de agosto.

"Hay que parar las orejas, porque esta declinación de Arce es para ir agarrado de la mano de Andrónico", indicó Cochamandis en conferencia de prensa.

El dirigente cívico añadió que el Movimiento Al Socialismo (MAS), en los últimos meses, ha tratado de "distraer la perdiz a los opositores", haciéndoles creer que tanto Andrónico, Arce y Evo Morales se postularían por separado, cuando la figura es distinta. "El único candidato que va a poner el MAS es Andrónico. Los candidatos de oposición deben tener claro que, si no van en unidad, el masismo va a volver a ser gobierno y serán ellos los responsables", advirtió.

Para hoy, en instalaciones del Comité pro Santa Cruz, está prevista una Asamblea de la Cruceñidad, en la cual representantes de sectores e instituciones abordarán el tema de la unidad.

Ante este escenario, Doria Medina volvió a convocar a los partidos y personalidades que quieran sumarse a su alianza, y adelantó que habrá "altibajos" en la campaña, en alusión al último escándalo de las listas negras previo a la presentación de su acompañante de fórmula. Aseguró que, después de inscribir candidatos, continuará convocando a más sectores para llegar con mayor fortaleza a enfrentar al MAS en los comicios del 17 de agosto.

Tuto avanza con Libre y busca aliados para fortalecer su proyecto



APG NOTICIAS

Quiroga anunciará hoy a su vicepresidenciable.

La alianza del expresidente presentará a un acompañante cruceño para el reto de agosto.

En la alianza Libre parecen tomar las cosas con calma, pero se trabaja febrilmente para avanzar en la campaña electoral que busca la Presidencia de Bolivia para Jorge Tuto Quiroga.

Fuentes confiables informaron a El Deber que, el martes, dirigentes de todos los departamentos trabajaron en La Paz, en una vivienda en la zona de Achumani, durante una maratónica jornada, para definir las listas de candidatos. Aunque finalmente no se logró consensuar todos los nombres y espacios, sí hay adelantos importantes y se espera cerrar en el transcurso de las horas siguientes. La expectativa entre los simpatizantes de esta organización crece, porque se barajan nombres de varios líderes cruceños como vicepresidenciables.

Quiroga, que ayer debió estar en un acto de campaña en el mercado Mutualista de la capital cruceña, no llegó a la cita por cuestión de agenda.

Sobre el tema, el jefe nacional de campaña de Libre, Luis Vásquez Villamor, indicó que la definición de las listas de candidatos en la organización que representa es un asunto que se toma con la debida calma, habida cuenta que lo que se busca es equilibrio y los mejores perfiles.

Por este motivo, añadió el estratega, los consultores que conducen la campaña han

realizado estudios de mercado, encuestas y entrevistas con los principales candidatos, para presentar un informe final en base al cual se tomarán las decisiones finales.

"Nosotros siempre hemos rechazado la idea del cuoteo partidario. No queremos acuerdos basados en repartijas, sino en ideas. Apostamos por acuerdos programáticos, ideológicos, que se funden en un programa de gobierno y en una visión de país. Queremos listas en base a calidades, no a cuotas políticas. El pueblo quiere unidad, pero no quiere más negociaciones oscuras. Y Tuto, como símbolo de unidad, vuelve a extender la mano por encima de cualquier diferencia", expresó Vásquez.

La fecha que Libre se ha propuesto para la presentación de las listas ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) es este jueves, aunque todo dependerá de si la nómina de candidatos se concluye a tiempo.

LIBRE CIERRA LISTAS

NOMBRES EN CARPETA

El espacio para el vicepresidenciable de Tuto Quiroga es el que más expectativas levanta entre los simpatizantes del expresidente. Se mencionó al ex cívico Branko Marinkovic, al ex diputado Tomás Monasterio y al ex candidato a alcalde Gary Áñez, como potables acompañantes.

HOY SE ANUNCIA EL BINOMIO

Desde la jefatura de campaña de Libre, se anunció que hoy se develará el nombre del acompañante de fórmula del expresidente.

Manfred apunta a dos cruceños, pero aún no cierra su binomio



APG NOTICIAS

Reyes Villa renunciará a la alcaldía en Cochabamba.

El líder de Súmate se prepara para renunciar a la alcaldía de Cochabamba para ir a los comicios

APB-Súmate, la alianza que pretende terciar con Manfred Reyes Villa como candidato a la Presidencia de Bolivia, se encuentra inmersa en la búsqueda de los candidatos idóneos que acompañarán al alcalde cochabambino en su campaña electoral.

Dos candidatos cruceños suenan con fuerza para acompañar al "Bombón". Se trata de los concejales Silvana Mucarzel y Juan Carlos Medrano, aunque según las fuentes consultadas, nada está definido y las próximas horas serán vitales.

Además, se conoció que hay un movimiento en el interior de la alianza que exige la participación en las listas de la actual presidenta de la Brigada Parlamentaria Cruceña, Laura Rojas, como representante parlamentaria en las elecciones de agosto en el primer lugar de las diputaciones plurinacionales.

El vocero de Reyes Villa en Santa Cruz, Arturo Heredia, informó que, a diferencia de otras siglas en carrera, las listas de la organización que representa están siendo conformadas tanto con representantes de su propia militancia como también con representantes de diferentes sectores de la sociedad, "todo en búsqueda de un nuevo gobierno y que el capitán sea presidente".

"Ese es el principal objetivo de Sumate en Santa Cruz. Las

listas serán presentadas, si todo va bien, el día viernes. Lo haremos a nivel nacional en conjunto, con el proyecto para ganarle a Evo, Arce y Andrónico", expresó el representante partidario.

Heredia agregó que, en la mayoría de partidos, algunos aspirantes tienen la inmadurez de buscar garantizar su futuro en la política, mientras otros proyectos políticos como APB-Súmate, buscan derrotar al MAS. "Nuestro objetivo es derrocar al socialismo. Ese es nuestro principal objetivo, mientras los otros están pensando en lo pequeño, en sus puestos", criticó.

A pesar de las buenas intenciones, lo cierto es que en la organización del alcalde cochabambino sigue la incógnita sobre los nombres y puestos en las listas oficiales que serán presentadas ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

APB-SÚMATE

DÍA DE DEFINICIONES

La jornada de este jueves será clave para la conclusión de las listas de candidatos a senadores y diputados, porque la alianza anunció que este viernes se presentarán los nombres con los candidatos definitivos.

NEGOCIACIONES

Ha trascendido que, desde hace algunas horas, representantes de alto nivel de APB-Súmate y Libre, la organización de Tuto Quiroga, se encuentran en tratativas para conformar un bloque opositor de peso.

EL MAS EN CRISIS

Arce renunció, pero es inminente su retorno a la candidatura presidencial

El presidente dejó la carrera electoral, pero el rechazo fue inmediato. Podría ser proclamado de nuevo junto a Deysi Choque, una figura cuestionada que, sin embargo, goza de la confianza del mandatario

ELDEBER

eldeber@grupodeldeber.com

Luis Arce fue cuestionado por su entorno político y orgánico cuando propuso como acompañante de fórmula a la diputada Deysi Choque. En una reunión con dirigentes del Pacto de Unidad, su nombre generó resistencia, lo que derivó en una presión creciente para que dé un paso al costado. A eso se sumaron encuestas internas que mostraban una proyección electoral baja.

El martes por la noche, Arce anunció que no se presentaría como candidato y sugirió que Andrés Rodríguez, presidente del Senado, sea el rostro de la unidad. Pero Rodríguez no acogió el respaldo. "Mi compromiso es con una unidad verdadera, no con pactos oscuros", escribió en su cuenta en X. Evo Morales, por su parte, también guardó silencio.

La decisión de Arce generó rechazo en sus propias bases. Dirigentes y sectores del Pacto de Unidad comenzaron a exigirle que revierta su decisión. El miércoles por la noche, el mandatario apareció en el balcón de Palacio Quemado para recibir el respaldo de militantes y funcionarios. En su discurso no confirmó su candidatura, pero pidió unidad y dejó abierta la puerta a su retorno.

En paralelo, dirigentes afines realizaron una votación para



El presidente dio una luz de ir a la reelección en las elecciones al señalar que busca industrializar al país

definir la vicepresidencia. Participaron Deysi Choque, Felipa Montenegro y Angélica Ponce. Se impuso Choque, figura que había generado controversia y fue señalada por supuestas presiones para ser incluida en el binomio. Algunos diputados denunciaron que su nominación fue digitada desde el entorno más cercano al mandatario.

Choque respondió con firmeza: instó a Arce a aceptar la decisión de las organizaciones y

asumir la candidatura. "Si somos orgánicos, debemos respetar lo que mandan nuestras organizaciones", declaró. La proclamación del binomio fue pospuesta para este jueves, mientras se espera una definición final.

La diputada Ninoska Morales adelantó que, si Arce confirma su participación, se organizará una marcha al TSE para inscribir la fórmula Arce-Choque. Grover García, presidente del MAS, había propuesto otra dupla con

Eduardo Del Castillo o Damián Condori, pero no prosperó.

Eduardo Del Castillo, ministro de Gobierno, también figura en las discusiones internas como posible presidenciable. Su nombre fue sugerido por García, pero su postulación no logró consenso y quedó en suspenso.

Pese a su protagonismo en la gestión de Arce, Del Castillo enfrenta resistencias dentro del oficialismo. Sectores del Pacto de Unidad consideran que su perfil

no garantiza unidad ni respaldo popular.

Las detenciones indebidas a varios dirigentes sociales, incluso del MAS, pesan contra el ministro, así como la inoperancia policial para ejecutar la orden de aprehensión contra Evo Morales.

La renuncia de Arce duró poco. Sin respaldo en su intento de ceder el espacio, y con sus bases movilizadas, el presidente estaría preparando su retorno. El arcismo, fragmentado y urgido por los plazos, se reconfigura al filo del cierre de inscripciones.

La incertidumbre en el oficialismo crece a medida que se agota el plazo. Sin un liderazgo consolidado y con fracturas internas expuestas, el MAS enfrenta una etapa decisiva en la que cada movimiento puede alterar el tablero político de cara a las elecciones generales.

PARA SABER

AGENDA

El TSE ya habilitó la ventanilla para recibir la inscripción de candidatos. El periodo para formalizar esas postulaciones se cumplirá hasta este lunes 19 de mayo. Este plazo no será ampliado y corresponde a una etapa clave del proceso electoral.

Rodrigo Paz suma apoyo de sectores en Santa Cruz

El senador tarijeño recibió un pliego petitorio de gremialistas y transportistas

El senador por Comunidad Ciudadana (CC) y precandidato por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz Pereira, estuvo en la capital cruceña para socializar su plan de gobierno y recibir adhesiones, frente a las elecciones generales.

En su estadía y acompañado de

su candidato a la vicepresidencia, Sebastián Careaga, recibieron un pliego petitorio de sectores de gremialistas, transportistas y organizaciones del Plan Tres Mil.

Por su parte el empresario potosino, manifestó que se recibe estas propuestas con entusiasmo, ya que la visión que se quiere dar desde el PDC y la agrupación Primero la Gente es conociendo la realidad que atraviesan los sectores sociales. "Nos sentimos y esto nos muestra que el ciclo del MAS ha terminado", expresó.



El precandidato del PDC estuvo en Santa Cruz

'Mamén' recolectó 30.000 firmas para su personería

El concejal cruceño busca llegar al sillón municipal en las elecciones subnacionales de 2026

En menos de 14 días, el concejal por Demócrata, Manuel Saavedra, recolectó más de 30.000 firmas de la ciudadanía requeridas por el Tribunal Electoral Departamental (TED), para obtener su personería jurídica.

El legislador requería 29.869 firmas a fin de que su agru-

pación denominada 'VOS', sea habilitada para participar en las elecciones subnacionales.

"Lo hemos superado en la mitad del tiempo establecido. El compromiso mayor por la confianza y el apoyo de la gente. Nunca antes en la historia de esta iniciativa se consiguió un resultado como el que hemos obtenido", expresó Saavedra.

Fueron varios puntos de recolección de firmas que se desplazaron en la capital para llegar al objetivo.

“SI NOS PROVOCAN, VAMOS A REACCIONAR”, DICEN DESDE EL CHAPARE

El TCP cierra todas las vías para la candidatura de Evo; evistas ratifican su marcha

Un tercer fallo ratifica que nadie puede ser presidente y vicepresidente más de dos veces, de forma continua o discontinua. Se sustenta en la Opinión Consultiva 28/21 de la Corte-IDH y recuerda el respeto a la voluntad popular del referéndum del 21-F

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Con la Sentencia Constitucional 007/2025 emitida ayer, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) puso un candado definitivo a la reelección presidencial indefinida, cerrando cualquier posibilidad de una nueva postulación de Evo Morales. El fallo ratifica que ninguna persona puede ejercer más de dos veces el cargo de presidente o vicepresidente, ya sea de forma continua o discontinua. Esta decisión se fundamenta en la Opinión Consultiva 28/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en los resultados del Referéndum Constitucional del 21 de febrero de 2016 (21F), en la Constitución Política del Estado (CPE) y en dos precedentes jurisprudenciales de alcance nacional.

“El presidente y vicepresidente están habilitados para una reelección por una sola vez, sea esta de forma continua o discontinua, conforme establece el artículo 168 de la Constitución Política del Estado, considerando que el término ‘una sola vez’ implica también la prohibición de un tercer mandato”, señala el primer punto de la resolución emitida en la Sentencia 007/2025.



Los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional emiten un comunicado público. Fue en Sucre.

La reacción de Morales y su entorno fue de rechazo inmediato. El exmandatario denunció la existencia de un supuesto “plan negro” en su contra, presuntamente orquestado por “el imperio norteamericano”, y anunció que acudiría a tribunales internacionales. Mientras tanto, dirigentes de su bloque radical en el Chapare descalificaron la validez de la sentencia y ratificaron una marcha masiva el 16 de mayo con el objetivo de inscribir a Morales como candidato presidencial. “Si nos provocan, nosotros vamos a

reaccionar”, advirtieron desde el trópico de Cochabamba.

Sustento jurídico

La Sentencia 007/2025 se apoya, entre otros elementos, en la Opinión Consultiva 28/21 de la Corte IDH, que establece que la reelección indefinida no constituye un derecho humano ni autónomo. Además, el TCP subraya que su fallo respeta la voluntad soberana del pueblo boliviano expresada en el referéndum del 21 de febrero de 2016, cuando la mayoría del electorado votó en contra de una

reforma constitucional que habilitara a Evo Morales a postularse nuevamente.

Durante su tercer mandato consecutivo (2014-2019), Morales impulsó esa consulta popular para modificar el artículo 168 de la CPE y así presentarse por cuarta vez en 2019. Aunque perdió el referéndum, el TCP de entonces avaló su candidatura mediante la controvertida Sentencia 084/2017, bajo el argumento de que la reelección era un derecho humano.

Con el nuevo fallo de 2025, el

actual TCP establece con firmeza que “ningún ciudadano boliviano, bajo ninguna circunstancia, puede ejercer más de dos veces el cargo electo de presidente o vicepresidente, sea este de forma continua o discontinua”. Además, aclara que este criterio es aplicable incluso a los periodos constitucionales ya concluidos, por lo que la jurisprudencia tiene efectos retroactivos y alcanza a todos los eventuales candidatos, sin excepción.

En un comunicado institucional, el Tribunal recordó también la existencia de la Sentencia Constitucional 1010/2023 y de la Acción Constitucional 0083/2024, las cuales ya habían establecido “de manera categórica, el límite máximo de los mandatos presidenciales que puede ejercer un ciudadano boliviano”.

Rechazo y amenazas

En respuesta a las declaraciones de Morales y sus seguidores — que aseguraron que no permitirán las elecciones nacionales —, el decano del TCP, René Iván Espada, advirtió que ninguna amenaza puede poner en riesgo el proceso democrático. “La elección del 17 de agosto del 2025 es un hecho democrático fundamental que no puede ser amenazado por ningún interés particular o político. Por lo tanto, quien pretenda paralizar la elección nacional debe ser juzgado en el marco constitucional y legal vigente”, declaró.

La respuesta del bloque evista fue inmediata y agresiva. Desde Morales hasta su equipo jurídico y los dirigentes de su núcleo duro en el Chapare, lanzaron ataques verbales contra los magistrados del TCP y el gobierno de Luis Arce.

“Ahora sí empezó la batalla y la revolución (...) ahora sí llegó el momento de enfrentarlos. En su momento les dije: a buenas o a malas se inscribe el comandante Evo como candidato único”, afirmó el dirigente campesino Ponciano Santos Colque Cruz, quien actualmente tiene una orden de aprehensión vigente desde 2024.

Zúñiga pide asilo político y dice que teme por su vida

El excomandante del Ejército de Bolivia, hace un llamado urgente a toda la comunidad internacional

El excomandante del Ejército, general Juan José Zúñiga, ha solicitado de forma “urgente” a todas las representaciones diplomáticas acreditadas en Bolivia, que se le otorgue asilo político para él y su familia porque asegura que su vida y la de los suyos, está en riesgo. “Ante la gravedad extrema de

la situación y el riesgo inminente para mi vida e integridad física, así como la de mi familia, hago un llamado formal y urgente a todas las embajadas y representaciones diplomáticas presentes en Bolivia que sean respetuosas y defensoras de los derechos humanos para que consideren con máxima urgencia mi solicitud de asilo político y la de mi familia”, dice parte de la misiva de Zúñiga.

Él es el principal acusado en los ‘golpe fallido I y II’, y está detenido en la cárcel de El Abra.



Juan José Zúñiga el día de su aprehensión en junio de 2024.

Diputados sesiona para tratar la ley de preclusión

La Cámara Baja debatirá sobre la preclusión en procesos electorales y paridad en los binomios

En su primera sesión camara de mayo, la Cámara de Diputados pondrá en consideración este jueves el proyecto de ley número 428 de “modificación a las leyes 018 del Órgano Electoral y 026 de Régimen Electoral que se refiere al respeto al principio de preclusión en procesos

electorales.

Las modificaciones a ambas leyes electorales señalan que el Órgano Electoral no subordina sus decisiones a ningún otro órgano del Estado, y que las etapas y resultados de los procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato, no se revisarán ni se repetirán.

Otro proyecto de ley que se tratará es el 269 que modifica la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, y se refiere a la equidad y paridad de género en los binomios.

EL EXPRESIDENTE GOBERNÓ BOLIVIA ALGO MÁS DE 14 AÑOS

Morales enfrenta cargos de lesa humanidad en Argentina bajo la 'jurisdicción universal'

El caso ya fue sorteado ante un tribunal de la provincia argentina de Buenos Aires sobre la base de principios universales de derechos humanos. Entre 1998 y 2000, la justicia del Reino Unido procesó una querrela similar contra Augusto Pinochet

Mauricio Quiroz Terán
mauricio.quiroz@grupodeldeber.com

El expresidente Evo Morales fue denunciado ayer ante la Justicia Federal de Argentina por delitos de lesa humanidad que pudo cometer durante su mandato (2006-2019). La presentación judicial fue impulsada por el Foro Argentino por la Democracia en la Región (Fader) y ciudadanos bolivianos que se identifican como víctimas de este caso.

Tras las formalidades de ley, el expediente fue asignado por sorteo al Juzgado Federal 5, a cargo de la jueza María Eugenia Capuchetti, en los tribunales de Comodoro Py, una población de la provincia de Buenos Aires. El abogado Tomás Farini Duggan es el patrocinante de la demanda, según confirmó al diario EL DEBER.

La denuncia se apoya en el principio de "jurisdicción universal", que habilita a los Estados a juzgar crímenes de lesa humanidad aun cuando estos no se hayan cometido en su territorio y sin importar la nacionalidad de los perpetradores o de las víctimas. Este principio, reconocido por el derecho internacional y aplicado históricamente en el caso del dictador chileno Augusto Pinochet en el Reino Unido (1998-2000), cobra fuerza especialmente "cuando en el país de origen no existen garantías de una justicia imparcial".

En el caso de Bolivia, los denunciantes afirman que el sistema judicial está cooptado políticamente y no ofrece condiciones para investigar ni sancionar a los responsables de las violaciones cometidas durante el gobierno de Morales, según se lee en la denuncia.

CASOS

FONDIOC

Marco Antonio Aramayo denunció irregularidades en el Fondo Indígena, enfrentándose a una persecución judicial con más de 200 juicios.

DIRK SCHMIDT

Un ciudadano alemán residente en Bolivia fue acusado injustamente de terrorismo y alzamiento armado.

"TERRORISMO"

Este caso involucró a varios ciudadanos (incluido Alejandro Melgar Pereira y otros) acusados de formar parte de una presunta célula terrorista de índole separatista.

Además, Argentina y Bolivia son Estados parte de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas. Bolivia ratificó este tratado el 12 de abril de 1999 mediante la Ley 1930, y Argentina lo hizo a través de la Ley 23.338, promulgada en 1986. Argentina incorporó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional mediante la Ley 26.200, lo que le otorga competencia legal para investigar y sancionar delitos de lesa humanidad bajo su jurisdicción, aunque no hayan ocurrido en su territorio.

La denuncia presentada contra Morales incluye una lista de casos documentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que ha admitido al menos 21 demandas por violaciones a los derechos humanos.

En el escrito, de 45 páginas, se expone que las prácticas represivas incluyeron persecución política, uso excesivo de la fuerza, tortura, detenciones arbitrarias, criminalización de la protesta y manipulación del aparato judicial. Uno de los casos emblemáticos expuestos es el del fallecido exdirector del Fondo Indígena, Marco Antonio Aramayo, quien denunció irregularidades dentro del programa estatal y, como represalia, fue sometido a 256 procesos judiciales simultáneos en todo el país. Aramayo fue privado de libertad en condiciones inhumanas, sufrió tratos crueles y degradantes, y finalmente falleció sin que se hiciera justicia. La denuncia señala que este es "un ejemplo extremo de cómo se utilizó el sistema judicial como herramienta de represión desde las más altas esferas del poder".

También se documentan los hechos que rodearon el llamado "Caso Terrorismo 1", en el cual ciudadanos como Alejandro Melgar Pereira fueron acusados sin pruebas de formar parte de una supuesta célula separatista. Los implicados fueron encarcelados arbitrariamente o forzados al exilio, y que las causas judiciales se sostuvieron durante años sin evidencias, hasta que finalmente se reconoció su carácter político y se dictaron absoluciones. Otro caso significativo es el del ciudadano alemán Dirk Schmidt, quien fue detenido sin orden judicial en 2010 y acusado falsamente de terrorismo, pese a que las armas encontradas en su vivienda eran deportivas y legales. Fue encarcelado en condiciones extremas, sufrió torturas y su salud se deterioró. Fue absuelto en 2014.

La denuncia también menciona a la exministra de la Corte Suprema de Justicia Rosario Canedo, procesada tras liberar a un exgobernador opositor. La CIDH admitió su caso en 2022, señalando violaciones al debido proceso y a la integridad personal, entre otros derechos.

"La falta de garantías judiciales en Bolivia torna inoperante cualquier intento de justicia local, motivo por el cual esta acción ante tribunales argentinos resulta necesaria", señala el escrito presentado ayer.

Morales también enfrenta otra causa en la justicia argentina por presunto abuso sexual de menores bolivianas y trata de personas. En este expediente, reabierto recientemente por decisión de la Cámara Federal, se lo acusa de haber mantenido a jóvenes bolivianas en condiciones serviles en su residencia de Buenos Aires durante 2020, cuando se encontraba asilado.

Principios

El caso Pinochet, juzgado en el Reino Unido sentó jurisprudencia global

Totura

La demanda se centra en casos vinculados con denuncias de tortura y tratos degradantes



El expresidente Evo Morales enfrenta también denuncias por estupro y trata de personas, tanto en Argentina como en Bolivia

DISPUTA

Concejales aprobaron la primera reformulación presupuestaria de Jhonny

Ediles respondieron a las acusaciones del alcalde, quien manifestó que el Concejo Municipal bloquea la aprobación del POA y no acompaña la gestión. El Legislativo mostró la ley que da luz verde a las modificaciones solicitadas por el Ejecutivo

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

Ante las declaraciones del alcalde Jhonny Fernández que acusó a los concejales de bloquear la aprobación del presupuesto municipal, el vicepresidente del Legislativo, José Alberti, mostró la norma que da luz verde a la primera modificación solicitada en esta gestión 2025.

El 8 de mayo, el pleno aprobó por unanimidad la Ley 1789, que autoriza el primer reformulado al Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto de la gestión 2025 del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por Bs 4.462.105.229, de un inicial de Bs 4.502.356.300.

La norma fue tratada después de la elección de la nueva directiva, encabezada por el disidente de UCS, Israel Alcócer.

El concejal Alberti señaló que el Concejo no traba los recursos que sirven para obras en beneficio de la población, por eso la modificación presupuestaria fue aprobada por unanimidad.

El alcalde, durante una conferencia de prensa este martes, acusó al Legislativo de bloquear la gestión. "El Concejo no acompaña, pregúntele a los concejales quiénes aprueban el POA, ellos



La guardia municipal realizó una protesta exigiendo el cumplimiento de un convenio con el alcalde

no aprueban, entonces están en contra de que el alcalde dé plata al Concejo, eso es una ironía. He sido concejal, ustedes nunca me han visto hacer show político", sostuvo Fernández.

El burgomaestre insistió en que en el POA está el presupuesto para el Concejo, respondiendo al reclamo del Legislativo que le pide

OTRAS PROTESTAS CONSULTORES

Personal que trabaja bajo contrato en el Concejo reclama el pago de salarios adeudados desde hace dos meses. La protesta ha llegado hasta el edificio central de la Alcaldía.

el desembolso de los recursos para el pago de personal, servicios básicos y otros gastos.

"Medio al revés están, exigen plata, pero no aprueban el presupuesto, ¿cómo es esto? Ellos dicen ahora no nos pasa el alcalde la plata, se oponen a todo, pero igual tengo que darles", resaltó.

Al respecto, Alberti indicó que

el alcalde tiene un doble discurso. "Se lo podemos demostrar que aquí, siguiendo los tiempos administrativos, hemos cumplido en modificar ese presupuesto", manifestó con la copia de la Ley 1789 aprobada.

Explicó que la reformulación no contempla grandes modificaciones en el presupuesto, puesto que solo buscaba liberar los saldos de caja y banco.

Para el concejal Alberti, no son serias las acusaciones del burgomaestre cruceño.

Otra protesta

El alcalde también enfrenta un conflicto con la guardia municipal que este miércoles acató un paro movilizándose, exigiendo la incorporación de más de 600 gendarmes sindicalizados a la Ley General del Trabajo. Denunciaron el incumplimiento de un convenio firmado en 2022 por Fernández.

La medida fue acompañada por movilizaciones y una vigilia instalada en el Palacio de Justicia, donde se exige a la Sala Constitucional que no dé curso a un amparo interpuesto por el burgomaestre, quien busca dejar sin efecto un laudo arbitral que ordena la reincorporación de guardias despedidos en 2023.

"Estamos en un paro movilizándose ante el incumplimiento del laudo arbitral y del convenio firmado por el alcalde, que se comprometió a incorporar a la Ley General del Trabajo a todos los afiliados al sindicato", expresó el representante Pablo Argote.

Argote recordó que el acuerdo fue suscrito en 2022, pero que hasta ahora no ha sido cumplido por el Ejecutivo, pese a que los recursos para cubrir las planillas ya estarían incluidos en el POA.

Los movilizándose llevan meses protestando y también exigen estabilidad laboral.

La Alcaldía ha sostenido que los que no cumplen con los requisitos legales, como la presentación de la libreta de servicio militar, están imposibilitados de trabajar en la comuna.

Vacunan contra la influenza a personas con más riesgo

Santa Cruz dispone de más de 400.000 dosis pediátricas y para adultos. Hay 34 muertes reportadas

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) amplió la vacunación contra la influenza a los grupos de riesgo, con la llegada de 315.000 dosis. Con este nuevo lote, Santa Cruz cuenta con más de 400.000 vacunas, considerando que la semana pasada llegaron 90.000 dosis pediátricas.

El jefe de la Unidad de Epidemiología del Sedes, Dorian Jiménez, informó que se trata de una vacuna trivalente, que protege contra la influenza A H1N1, A H3N2 y la B.

Las dosis están disponibles en los centros de salud de la capital cruceña y las provincias, y están destinadas para los adultos mayores, las personas con enfermedades de base, embarazadas y personal de salud. El único requisito que se exige para recibir el biológico es la cédula de iden-



Los menores de tres años fueron los primeros en recibir la dosis

tidad y no presentar síntomas de resfriado ni fiebre.

Las vacunas pediátricas se aplican a niños desde los seis meses hasta un día antes de cumplir los 3 años. Este grupo se debe presentar el carnet del esquema regular de vacunación del menor.

Sobre la situación epidemiológica, el jefe de Epidemiología informó que circula con mayor proporción el virus de la influenza A H1N1, que se está presentando con más severidad. Hasta el momento, se han registrado 34 muertes relacionadas con este mal, de las cuales 20 han sido confirmadas por el Sedes y 14 se encuentran en estudio.

Economía

Cotización del dólar

Jueves 15 de mayo de 2025

Bs **6,86**
Compra

Bs **6,96**
Venta



UFV: 2,66

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.125,0
Brasil (real)	5.601,4
Chile (peso)	940,3
Colombia (peso)	4.218
México (nuevo peso)	19,38
Paraguay (guaraní)	7.986
Perú (nuevo sol)	3.665
Unión Europea (euro)	0,8939

Metales

Oro:	Onza Troy:	\$/O.T.F.	3.249,47
Plata:	Onza Troy:	\$/O.T.F.	32,96

Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WT:	\$/	63,61
------------------------	-----	-------

Fuente: www.preciospetrolos.net

Granos

Soya:	\$/	386,46	(tonelada) a jul. 2025
Maíz:	\$/	177,06	(tonelada) a jul. 2025
Trigo:	\$/	190,15	(tonelada) a jul. 2025
Azúcar:	ctv/\$	19,11	(libra) a jul. 2025
Café:	ctv/\$	380,03	(libra) a jul. 2025

Fuente: bcb.com.bo/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

DESDE 2023 EL MERCADO NEGRO SE FUE CONSOLIDANDO

En dos años el dólar paralelo sube un 147% y supera los Bs 17 para la venta

La jornada de ayer la divisa extranjera cotizó a Bs 17,20 para la venta y Bs 17,13 para su compra. Economistas indican que cinco son los factores que explican el actual escenario. El aumento afecta de forma transversal a la economía del país

Juan Carlos Salinas Cortez

juan.salinas@grupoeldeber.com

La cotización del dólar paralelo no deja de subir. Así la jornada del miércoles, 14 de mayo, su valor estuvo fluctuando entre Bs 16,20 y Bs 16,50, para que alrededor de las 20:00, se ubique en Bs 17,20 para la venta y Bs 17,13 para su compra.

Con estos valores, en el mercado paralelo, la divisa estadounidense desde 2023 a la fecha registró un incremento de un 147%, al pasar de Bs 6,96 a Bs 17,20.

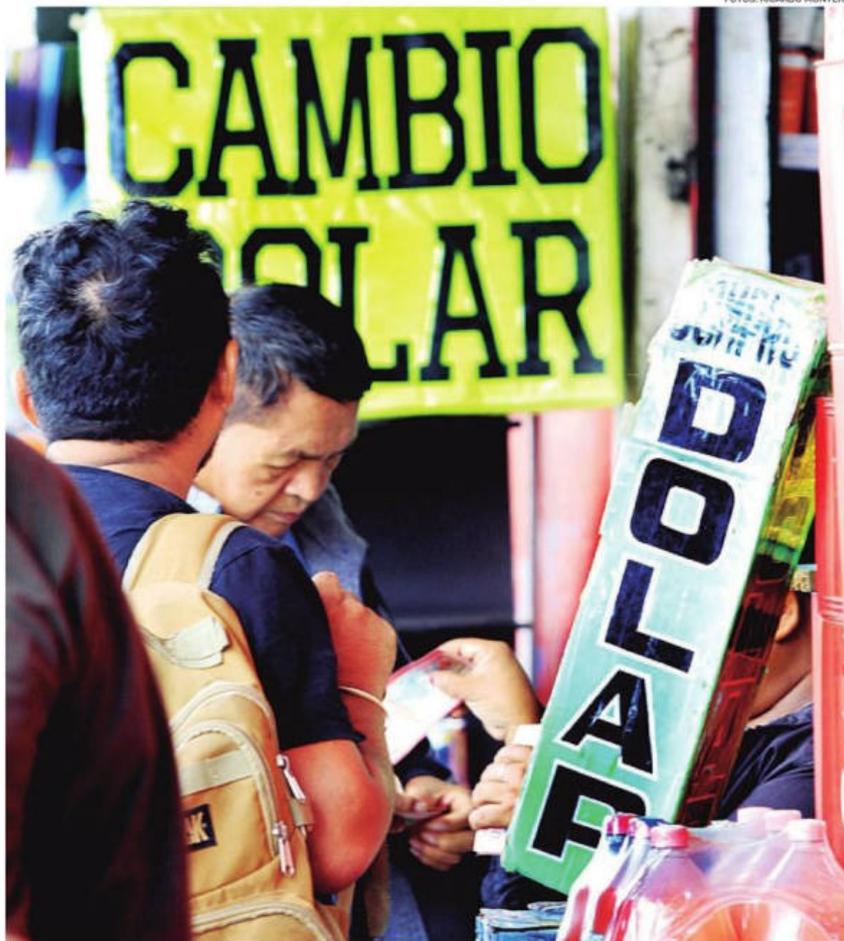
Para el economista Germán Molina, estos valores son resultado de una combinación de factores económicos y políticos que han debilitado la confianza en la moneda nacional y en las políticas gubernamentales.

Carlos Aranda, economista del Centro de Estudios Populi, dijo que el incremento del dólar paralelo por encima de los Bs 17 refleja un profundo desequilibrio en el mercado cambiario y en la economía boliviana.

"Actualmente, la brecha cambiaria —la diferencia entre el dólar paralelo y el tipo de cambio oficial— alcanza el 147%, lo cual evidencia una pérdida de confianza en la moneda nacional. Esta situación se da en un contexto de exceso de liquidez en el mercado, producto de la expansión monetaria del Banco Central para financiar el déficit fiscal del Estado", precisó Aranda.

Remarcó que cuando el tipo de cambio paralelo se dispara, no es el dólar el que incrementa su valor, sino el boliviano es el que pierde su poder adquisitivo.

"Esto implica un ajuste desordenado del sector externo, donde las importaciones han caído un 14,15% en los últimos 12 meses (hasta febrero de 2025), afectan-



FOTOS: RICARDO MONTERO

Los librecambistas tienen menos dólares para vender, mientras la demanda sigue en aumento

do particularmente los bienes de consumo (-18%) y los bienes de capital (-26%). Este retroceso compromete la capacidad productiva nacional y genera un encarecimiento de los productos importados, como ya refleja el Índice de Precios Mayorista de

Bienes Importados, que aumentó un 26% hasta abril de 2025", puntualizó Aranda.

¿Por qué se llega a esta situación?

Entre 2023 y 2025, el dólar paralelo en Bolivia se disparó de Bs 6,96

hasta su valor actual. De acuerdo con los economistas consultados, el incremento, durante dos años, de la moneda extranjera, refleja una crisis económica marcada por cinco factores clave:

1. Caída de exportaciones: La disminución de ingresos por gas

y minerales redujo la entrada de divisas. Eso se notó más con el mantenimiento de la subvención que en 2024 demandó \$us 3.300 millones, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2. Reservas internacionales críticas: Las reservas líquidas del Banco Central de Bolivia cayeron a niveles mínimos, limitando la capacidad de intervención cambiaria. Pues de más de \$us 13.000 millones, en 2015, lo que representaba un 38% del Producto Interno Bruto, cayó a \$us 2.618 millones, a abril del 2025, según datos del Banco Central de Bolivia (BCB).

3. Emisión monetaria excesiva: El aumento del 20% en la masa monetaria sin respaldo productivo impulsó la inflación. Esto es que la "maquineta" del BCB sigue fabricando billetes inorgánicos (sin respaldo productivo), para poder seguir con el gasto fiscal.

4. Déficit fiscal persistente: El gasto público elevado y financiado con emisión, exacerbó la presión sobre el boliviano. En 2024, el déficit fiscal en Bolivia fue del 12% del PIB. Es decir, unos \$us 5.976 millones.

5. Fuga hacia el dólar: La desconfianza en la moneda nacional llevó a una mayor demanda de dólares en el mercado informal, lo que generó su incremento hasta los valores actuales.

Aranda subrayó que el deterioro del tipo de cambio paralelo es consecuencia de un proceso acumulativo de desequilibrios fiscales y monetarios. Durante los últimos años, el Tesoro General de la Nación (TGN) ha recurrido al financiamiento del BCB para cubrir su déficit fiscal, comprometiendo la independencia de la autoridad monetaria y debilitando su capacidad para controlar el valor del boliviano.

Esta expansión monetaria ha incrementado la cantidad de dinero en circulación sin un respaldo suficiente en reservas internacionales, deteriorando la confianza en la moneda.

"Así, la demanda por bolivianos se reduce, mientras que la búsqueda de refugio en dólares se intensifica. En realidad, no es el dólar el que sube, sino el boliviano el que se deprecia. Esta tendencia se agrava con las expectativas de inflación y la percepción de incertidumbre económica, donde el dólar no tiene techo, porque el boliviano no tiene piso", advirtió Aranda.

Efectos en la población

Molina sostuvo que uno de los efectos del encarecimiento del



La moneda nacional cada vez pierde más terreno frente al dólar



La falta de dólares afecta al aparato productivo y comercial del país



La fila de camiones en Santa Cruz es una constante en algunos surtidores de la capital

YPFB GARANTIZA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Cierran el tramo La Paz-Oruro por falta de diésel

Los transportistas indicaron que desde el lunes 19 de mayo realizarán nuevas medidas de presión a escala nacional

dólar paralelo para la población es la pérdida del poder adquisitivo.

Así, en 2022 el salario mínimo se ubicó en Bs 2.250 y de acuerdo con la cotización del dólar, de ese año, el mismo se ubicó en \$us 323, mientras que, en 2025, el salario mínimo quedó en Bs 2.750, al cambio del dólar paralelo actual, el salario mínimo representa \$us 160.

"Como se ve el salario de los trabajadores se ha depreciado, ya no tiene el mismo valor. Es ese el principal golpe para el bolsillo de la población. A esto se debe sumar que los alimentos se han encarecido de tal forma que en algunos productos el alza llega al 90%, como el café, el arroz, la carne de res y algunas verduras", observó Molina.

Aranda considera que el alza del dólar paralelo se traduce en un encarecimiento de los productos importados y de aquellos bienes nacionales que dependen de insumos del exterior. La caída de las importaciones de bienes de capital y consumo afecta tanto a la industria como al comercio minorista, elevando los costos de producción y, en última instancia, el precio final para los consumidores.

Además, el deterioro del valor del boliviano genera un proceso inflacionario, ya que se requiere más moneda nacional para adquirir los mismos bienes en dólares.

"Esto impacta directamente en la capacidad de compra de los hogares, que ven sus ingresos reducidos en términos reales. En otras palabras, cada boliviana

no vale menos, y el costo de vida aumenta de manera sostenida", sostuvo Aranda.

Para el economista, José Gabriel Espinoza, el alza del dólar paralelo tienen un efecto transversal en la economía del país, pues a su criterio la necesidad de la divisa extranjera no solo se reduce a los grandes importadores, sino que es una necesidad de los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios.

Espinoza, sostuvo que si bien la economía esta bolivianizada, las expectativas para mantener el poder adquisitivo, lleva a la población a demandar más dólares, que son escasos y por ende sube de precio.

"En ese sentido las expectativas tanto de los trabajadores, como de las empresas muchas veces no coinciden y eso tienen su impacto en el comportamiento de la economía del país", indicó Espinoza.

Considera que otro factor desequilibrante es el accionar político que se hace más notorio a medida que se acercan las elecciones generales y que de alguna manera condicionan el comportamiento de los agentes económicos.

CIFRA DEL TEMA

6,96

OFICIAL

Es el precio del dólar, que el BCB sigue publicando, cuando el mismo ya supera los Bs 17.

Juan Carlos Salinas Cortez
juan.salinas@grupoeldeber.com

El abastecimiento irregular de diésel ya generó las primeras medidas de protesta del transporte pesado.

Así durante la jornada de ayer, la circulación en el tramo carretero La Paz-Oruro estuvo cortado debido a que los transportistas instalaron sus camiones cortando la circulación en ambos carriles.

El bloqueo generó largas filas de camiones, buses y vehículos particulares, afectando los viajes hacia el interior del país y obligando a muchos conductores a buscar rutas alternas.

La protesta, de acuerdo con los choferes, es en respuesta a la falta de diésel que desde hace días afecta al sector, que debe realizar largas filas.

Los transportistas aseguran que están durmiendo en los surtidores sin poder abastecerse, lo que les impide cumplir con sus obligaciones laborales y genera pérdidas económicas.

"Lamentamos llegar a esta instancia, estamos muy tristes, pues por la falta de diésel

nuestros ingresos son menores lo que afecta a nuestras familias y si realizamos estos bloqueos es para que el Gobierno se preocupe por los transportistas", sostuvo uno de los choferes en el punto del bloqueo.

Los transportistas remarcaron que van a continuar con la medida de presión hasta que el Gobierno les garantice la provisión normal de diésel.

Sobre el tema, el ejecutivo de la Confederación del Transporte Pesado, Hugo Domingo Ramos, indicó que si bien este viernes iban a tener una reunión para determinar las medidas de presión a partir del lunes 19 de mayo, las bases se adelantaron e hicieron notar su malestar por la falta de diésel.

Reunión

Mañana el sector definirá las medidas a realizar el lunes 19

Garantía

Yacimientos asegura que se cuenta con la cantidad necesaria de combustible

"De ninguna manera queremos volver a realizar largas filas por eso son esos bloqueos para que las autoridades tomen en serio al sector y cumplan con el normal abastecimiento de combustible", sostuvo Ramos, a tiempo de remarcar que la reunión de este viernes sigue vigente.

Desde YPFB

Ante este escenario, la estatal petrolera recordó que hay seis buques cargados con un volumen aproximado de 175.200 metros cúbicos (m3) que serán descargados en la Terminal marítima Sica Sica, administrada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en el puerto chileno de Arica.

"En la Terminal Sica Sica tenemos tres buques cargados con 75.800 de m3 gasolina y dos buques con 56.400 m3 de diésel. Adicionalmente, a finales de mayo llega un nuevo buque con 43.000 m3 de diésel", indicó Gabriela Delgadillo Salazar, gerente de Productos Derivados e Industrializados de YPFB, que pidió a la población evitar filas innecesarias, "pues el sobre abastecimiento de combustibles genera especulación".

RICARDO MONTERO

Sociedad



Una de las manifestaciones que protagonizaron las mujeres para exigir justicia por los casos de violencia que se registran en el país

DENUNCIAS

Violencia sexual: en cuatro meses, Bolivia registra 2.750 casos y 722 son en menores

En la mayoría de los hechos denunciados, los agresores son familiares o personas del entorno más cercano. El testimonio de una joven conmocionó a la población, porque sufrió un calvario de nueve años, en los que engendró dos hijos

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@eldeber.com.bo

Durante años, una menor fue víctima de abusos sexuales por parte de su cuñado, con el que engendró dos hijos, en Oruro. Todo comenzó cuando tenía apenas 14 años, después de que su hermana, esposa del agresor, convenciera a sus padres de enviarla a vivir con ellos para ayudar en las tareas domésticas. Poco tiempo después, comenzaron los abusos bajo la amenaza de que, si contaba lo ocurrido, su familia correría peligro.

En una ocasión, su hermana sorprendió al agresor, pero en lugar de denunciarlo, presionó a la víctima para que guardara silencio. A los 17 años, dio a luz a un bebé, pero los abusos no pararon ahí y tiempo después tuvo un segundo hijo. Luego quedó nuevamente embarazada, pero esta vez fue obligada a interrumpir la

gestación. La víctima, que ahora tiene 24 años, no aguantó más y decidió contar todo lo sucedido a sus padres, quienes dieron parte a las autoridades. La Fiscalía abrió una investigación y el agresor se encuentra en celdas policiales acusado por el delito de violación agravada, y su pareja fue aprehendida como cómplice. Este es uno de los casos investigados por el Ministerio Público, que expone la urgente necesidad de frenar la violencia sexual en el país, que afecta especialmente a menores.

Los datos de la Fiscalía General del Estado revelan la magnitud del problema. En los primeros cuatro meses de 2025, se registraron 2.750 denuncias de abuso sexual y violación. De estos, 722 son de violación a infante, niño, niña y adolescente.

Según estimaciones de la Unicef, más de 370 millones de niñas y mujeres en todo el mundo, es

decir, una de cada ocho, ha sufrido algún tipo de agresión sexual antes de cumplir los 18 años, cifra que aumenta hasta los 650 millones si se incluyen otros tipos de violencia sexual, como la verbal o a través de la internet.

Lo más grave es que, en casi todos los casos denunciados, los agresores son familiares o personas del entorno más cercano. La integridad física y emocional de las víctimas se ve amenazada

En el mundo

Una de ocho mujeres ha sufrido algún tipo de agresión sexual

Recomendación

Autoridades piden tener mayor comunicación entre padres e hijos

precisamente en los espacios que deberían ser seguros, como sus propios hogares, escuelas y comunidades, revelan los datos. En ocasiones, el abuso termina en embarazos a temprana edad, vulnerando otros derechos.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que en el caso de la muchacha que decidió romper el silencio, la Fiscalía está solicitando detención preventiva para el agresor y una pena de 30 años sin derecho a indulto, debido a los agravantes.

La autoridad recomendó a los padres de familia tener mayor comunicación con sus hijos y estar atentos a su entorno, saber qué hacen, con quiénes se reúnen y a dónde van para así proteger su bienestar. "Son años de calvario que ha vivido esta menor, donde la hermana, sabiendo lo ocurrido, decidió proteger al agresor", lamentó el fiscal.

Otro caso que acaparó la atención de los medios y generó una fuerte indignación en la población fue el de una adolescente de 15 años, víctima de abuso por parte de sus compañeros de colegio.

Los hechos ocurrieron en el municipio de Salinas de Garci Mendoza, cuando, durante la ausencia de los padres de uno de los jóvenes, éste invitó a la víctima a su casa para una reunión con otros siete compañeros. Durante el encuentro, los jóvenes consumieron bebidas alcohólicas. Tras la denuncia, se ha juzgado al menor responsable y se ha dispuesto su internación en un centro en la ciudad de Oruro. Además, se ha solicitado la aprehensión de los otros menores involucrados, cuya edad varía entre los 15 y los 17 años.

Vidas truncadas

La directora de la Casa de la Mujer, Ana Paola García Villagómez, hace notar que los datos oficiales muestran que, en los primeros cuatro meses, Bolivia registra 15.536 denuncias por delitos que se enmarcan en la Ley 348, de los cuales 3.455 incluyen los de abuso sexual, acoso sexual, actos sexuales abusivos, estupro y violación, incluyendo a niño, niña o adolescente. (En estos últimos están los más de 2.700 de abuso sexual y violación).

Villagómez señala que las estadísticas evidencian que en el país se reportan 29 casos de violencia sexual cada día. Lamenta que haya personas que ven, especialmente a las niñas, como objetos.

Considera que es necesario impulsar políticas educativas para frenar este flagelo.

"Necesitamos entablar una educación sexual, una educación integral en sexualidad. Esa es la clave para poder disminuir los hechos de violencia", insiste.

Sostiene que falta mucho por trabajar para que las niñas puedan vivir y soñar en libertad y sin violencia.

García ve con esperanza un proyecto de ley que se debate en el Senado, el mismo que se enfoca en prohibir el matrimonio de menores de 18 años.

"Todavía en el país, las niñas que tienen 16 años y cuentan con autorización de sus padres, se pueden casar, entonces se incurre en la figura de estupro, sin tomar en cuenta que una de las consecuencias de la violencia sexual son los embarazos no deseados. En 2024, 240 menores de 10 años fueron madres, lo que es escandaloso y doloroso, pero es también parte de una sociedad que permite estos tipos de violencia", lamenta.

La Unicef hace notar que cualquier tipo de violencia sexual tiene un impacto en el capital humano, porque las consecuencias físicas y mentales repercuten en el desarrollo de los países.

Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general que, procederá con el cierre de sus Corresponsales No Financieros (CNF) detallados a continuación, siendo su último día de atención el 6 de junio de 2025.

Ciudad	Nombre del CNF	Dirección	Puntos de atención más cercanos
Santa Cruz	Alto San Pedro I - Yépez	Av. 3er anillo interno s/n, esquina Calle Tomas de Lezo Uv.27 Mza. 82 Barrio Braniff	CNF Alto San Pedro - Peña: Av. 3er. Anillo, casi esquina Av. Prefecto Rivas, Edificio Mercado Santa Rosa local/oficina # 326, Barrio Santa Rosa Uv. 027 Mza. 062 A. Agencia Alto San Pedro: Av. Roque Aguilera s/n, entre Calles Buceta y Álvarez Navia, 3er Anillo Interno, Z. Sur La Morita B/Braniff.
Santa Cruz	Antigua Ramada - Leños	Calle Guarayos #453, entre Calle Sutos y Calle Padre Porres, Uv. 010 Mza. 017, Barrio Ramada	CNF Grigota - Condori: Av. Grigotá, s/n, entre calle Río Grande y 2do anillo, Uv. 028, Mza. P01, Barrio El Parí. Agencia El Parí: Calle Antonio Suárez, esquina Calle Obispo Peña.
Ascensión de Guarayos	Ascensión - Gonzales	Calle 2, s/n, Av. Principal de Ascensión de Guarayos, Barrio San Juan, detrás del mercado Campesino	CNF Urubicha - Alerco: Calle 2 de Agosto, s/n, Barrio Urubicha, Uv. 01 Mza. 8 diagonal al Concejo Municipal frente a la plaza principal. CNF Yotau - Sarzurí: Calle sin nombre, s/n, Barrio San Francisco, Distrito Il Yotau, frente al Colegio San Jose de Yotau primaria.
Santa Cruz	Bimodal - Yépez	Av. Brasil # 2305, Barrio Ende Uv. 022 Mza. 010, entre 2do y 3er anillo diagonal al Centro Comercial Avenida Brasil	ATM El Porvenir: Av. 4to Anillo, esquina Av. 15 de Agosto, B.Guarachi, Uv. 14, Surtidor El Porvenir. ATM Terminal Bimodal: Av. Montes, final Av. Brasil, Av. Interracial, en la Terminal de Buses Bimodal.
Camiri	Camiri - Huasco	Av. Offman Antunze, s/n, Barrio La Williams, frente a la terminal de buses Isaac Ortuño	CNF Camiri I - Vasquez: Calle Comercio, s/n, entre Av. Simón Bolívar y Calle Sucre, Zona Central, diagonal al Mercado Central Camiri.
Santa Cruz	Campero - Gareca	Calle Campero, # 480, entre calle 6 de Agosto y Calle Monseñor Aguirre, Uv. 000B, Mza. 131A, Barrio Casco Viejo	Agencia Casco Viejo: Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad. Sol Amigo Recaudadora Sucre: Calle Beni esquina calle Sucre # 105, zona Casco Viejo, UV 000B, MZA 0014.
Santa Cruz	Cañada - Honor	Av. Paurito # 5340, Barrio Cañada Palitias Uv. 104 Mza. 007, al frente del Colegio Cañada Palitias	CNF Mercado Nuevo - Ovando: Av. Paurito, s/n, Uv. 104, Mza. 000, Mercado Modelo Plan 3000, local 101, pasillo 10, Barrio Cañada Palitias. ATM Surtidor Gas y Gas: Av. Paurito (Av. Cañada Palitias), ingreso al Plan 3000, Surtidor Gas y Gas.
Santa Cruz	Cine Center - Yépez	Av. El Trompillo s/n, Barrio Militar Uv. 7 Mza. 0B, Edificio Mega Center piso planta baja Local/Oficina Isla s/n	Sol Amigo 86 - El Trompillo: Calle Carlos Melquiades Barbery #31, entre Av. Perimetral, Uv. 25, Mza. 12, frente al Mercado Trompillo. CNF Camatindi - Gaspar: Av. Tomas de Lezo # 103, Barrio Santa Rosa Uv. 0027 Mza. 006, entre segundo y tercer anillo, diagonal a la calle Camatindi.
Santa Cruz	Convifag - Romero	Calle 3° B, # 4070, Uv. 0080 Mza. 029, Barrio Convifag, entre 4to y 5to anillo a media cuadra de la Av. Tres Pasos al Frente	CNF Navidad - Pardo: Calle Alfredo Flores # 3215, Barrio Navidad, Uv. 43B Mza. 28, Zona Nueva Feria Barrio Lindo. CNF Estación Argentina - Reyes: Calle Baltazar de Espinoza s/n, Barrio Estación Argentina Uv. 044 Mza. 032, Diagonal al mercado Estación Argentina.
Cotoca	Cotoca - Guzman	Calle Deam Toledo # 41 Localidad Cotoca, entre calle 9 de Abril y calle Sucre, dentro del Supermercado King tienda # 2	CNF Cotoca - Ovando: Calle Victoriano Gutierrez s/n, esquina calle Redentor Roca, Barrio Cotoca, al frente de Mercado Nuevo. Localidad de Cotoca. Sol Amigo 204 - Cotoca: Avenida Victoriano Gutierrez casi Redentor Roca, lado Alcaldía Municipal, frente a la plaza principal, zona central, de la localidad de Cotoca.
Santa Cruz	Cumavi - Virreira	Av. Cumavi, s/n, esquina Av. Las Cachuelas, Uv. 0082, Mza. 015, Barrio San Juan, a 3 cuadras de la plaza Villa Tro. de Mayo	Sol Amigo 70 - Cumavi: Av. Cumavi, entre 4° y 5° anillo, calle 2 Oeste y Av. B, UV 86, Mza. 21, Z. Villa 1° de Mayo - Farmacia Río de Oro. CNF Villa Tro de Mayo - Condori: Calle Innomiada s/n, entre Calle 3 Oeste y Calle 4 Oeste, Uv. 0086, Mza. 04 A, Barrio Villa Tro de Mayo, frente a la Plaza Villa Tro de Mayo.
Montero	German Moreno - Fernandez	Calle Mariscal Santa Cruz, s/n, entre calle Juan XXIII y calle Cochabamba, Barrio 25 de Diciembre, Comercial la Bolivianita, local 1 pasillo 1A, frente a la Cooperativa San Martín de Porres	CNF Mariscal Santa Cruz - Hualpala: Calle Mariscal Santa Cruz s/n, entre calles Cochabamba y Buenos Aires, Barrio 25 de Diciembre, Localidad Montero. Agencia Montero: Calle Juan XXIII # 140, entre calles Avaroa y Pastor Diaz.
Santa Cruz	Grigota - Condori	Av. Grigotá, s/n, entre calle Río Grande y 2do anillo, Uv. 028, Mza. P01, Barrio El Parí	Agencia El Parí: AV. PAURITO S/N, UV.0163, DIST. 8, MZA.0059, SECC.4, BARRIO LOS ALAMOS, ZONA PLAN 3000. CNF Camatindi - Gaspar: Av. Tomas de Lezo # 103, Barrio Santa Rosa Uv. 0027 Mza. 006, entre segundo y tercer anillo, diagonal a la calle Camatindi.
Santa Cruz	Integración II - Gutierrez	Av. Las Palmas s/n, Barrio Integración de las Americas, Zona Km. 13 Doble Via a La Guardia	CNF Integración de las Américas - Felipe: Calle 1 # 47, Barrio Integración de las Américas, Ref: Km. 13 Doble Via a La Guardia. Sol Amigo 242 - Cosimbo: Km 14 de la Doble Via La Guardia - Calle Casco Viejo - Lado Sur de la Plaza principal de la Localidad Simón Bolívar de La Guardia.
Santa Cruz	Isuto-Yépez	Av. Noel Kempff Mercado s/n, Barrio Avaroa, Uv. 035 Mza. 015, entre Av. La Salle y Ovidio Barbery	CNF Belen - Copa: Av. Ovidio Barbery Justiniano, # 3199, esquina Calle Lucas Caballero, Uv.0060, Mza. 0003, Barrio Belen, Zona Norte, a una cuadra del Zoológico Municipal Noel Kempff Mercado. CNF Brígida - Montaño: Calle Dr. Anibal Peña, # 1, Uv.59, Mza. 25, Barrio Brígida, Zona Norte, a una cuadra de la Avenida La Salle.
Cotoca	La Tranquera - Lobo	Calle Las Palmeras # 42, Urbanización La Tranquera II, Localidad de Cotoca	CNF Libertad - Garnica: Calle sin nombre, s/n, Uv.313, Mza. 27° A, Barrio Libertad, frente al Mercado Libertad, Zona Dorado Norte. CNF El Retoño - Aldana: Av. El Retoño s/n, Mercado el Retoño, Pasillo La Paz, Local/oficina # 113, Barrio El Retoño.
Santa Cruz	Las Brisas - Roman	Calle sin nombre s/n, Barrio Brisas Pascana, a 4 cuadras del Colegio Brisas del Saber, Zona el Recreo	CNF El Recreo - Ibarra: Calle sin nombre, s/n, Uv. 239 Mza. 000, Barrio El Recreo, a una cuadra y media de la parada de la línea de micro 136. CNF Mercado El Recreo - Ochoa: Calle 9, Mercado El Recreo Asociación 18 de agosto Local/Oficina # 135 Barrio El Recreo.
Santa Cruz	Loma Grande - Osco	Av. El Palmar #10, Barrio Loma Grande, 10no anillo Uv. 0240 Mza. 12, a media cuadra del Bañeño Las Lomas	CNF Jardín Del Sur - Paravisini: Av. Principal Los Mángales # 44 Barrio Jardín del Sur Uv. 243. CNF 4 de Octubre - Solano: Calle Las Golondrinas, s/n, Uv.0169, Mza.064, Barrio 4 de Octubre, Zona Sur, a media cuadra del Centro de Salud Municipal 4 de Octubre.
Santa Cruz	Los Pinos Sur - Bautista	Av. Moscú, s/n, Uv. 118, Mza 032, Barrio Los Pinos Sur, esquina 6to anillo	CNF Moscú II - Crispín: Av. Moscú, s/n, pasando una cuadra y media del 7mo anillo, Barrio Tierras Nuevas, diagonal al Colegio El Carmen. CNF Moscú - Aleman: Av. Moscú entre calles 26 de mayo y 16 de Julio, Mercado Municipal la Cuchilla, Planta baja Pasillo 2 Local/Oficina # 63, Barrio La Cuchilla, Uv. 108 Mza. 31
Santa Cruz	Los Pozos - Vilica	Calle pavimentada s/n, Barrio Universitario Uv. 0078, Mza. 0020, a una cuadra y media de la Av. Alemana, frente al mercado minorista municipal Los Pozos	CNF Jenecheru - Molina: Av. Prolongación Beni # 7110, Barrio Jenecheru, a una cuadra del 7mo anillo, frente al colegio Peniel, Uv.78, Mza 034. Agencia 2 de Agosto: Avenida 2 de Agosto, esquina Informático s/n, entre Sexto y Séptimo Anillo, Zona Nor-este.
Santa Cruz	Los Tusequis - Lima	Av. El Carmen, s/n, entre calle Oscar Wilder y calle James Joyce, Barrio Los Tusequis, al frente del Centro de Salud Integral Los Tusequis, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del departamento de Santa Cruz	ATM HIPERMAXI CAMBODROMO: Avenida Mutualista esquina 6to anillo Parque Industrial. Agencia 2 de Agosto: Avenida 2 de Agosto, esquina Informático s/n, entre Sexto y Séptimo Anillo, Zona Nor-este.
Paurito	Paurito - Largo	Calle Sin Nombre s/n, Barrio Juancho frente al colegio San Juan del Este, Localidad Paurito	CNF Juancho - Quispe: Av. Sin nombre, s/n, Mercado Juancho, planta baja, local 14, Barrio Juancho, a media cuadra de la parada de micros 86. CNF Santa Julia - Suvia: Calle sin nombre, s/n, Barrio Santa Lucia, Mercado Santa Lucia, local/oficina # 1, zona plan 3000.
Warnes	Pentaguzú - Heredia	Av. Monte Carmelo, Centro Comercial Evo Morales Ayma, Local/Oficina # 49 Zona Pentaguzú Uv11	Sol Amigo 178 - Satelite Norte III: Urbanización Satélite Norte, UV. 6 Mza. 119 Lote 3, diagonal al Mercado Central Satélite Norte, localidad de Warnes - Full Game Jhoselin y/o Punto de Llamadas Jhoselin. Agencia Satélite Norte: Urbanización Satélite Norte s/n, UV. 5 Mza. 102 Lote 2, a una cuadra y media del Mercado Central Satélite Norte, Localidad de Warnes.
Santa Cruz	San Lorenzo - Sanchez	Av. La Colorada, # 4195, entre Calle Alma Cruceña y Calle El Trasnochado, Uv. 106 Mza.29, A, Barrio San Lorenzo	Sol Amigo 7 - Colorada: Av. Centinelas del Chaco s/n, Av. Colectora, 5° Anillo, frente Mercado Primavera, Zona La Colorada - Punto Entel. Agencia La Colorada: Av. 5° Anillo, esquina Río Grande, altura C. Arete Guazu, Barrio 26 de Abril, UV.114, Zona Sur.
Warnes	Satélite II - Gutierrez	Av. Principal Satélite Norte, s/n, Urbanización Satélite Norte, entre Calle Motoyóe y Calle Guayaba, diagonal al Colegio San Juan	CNF Monumental Norte - Moye: Av. Sin nombre (Ingreso principal Integración del Norte), s/n, esquina Carretera a Warnes, Barrio Integración del norte, Edificio Centro de Compras Monumental Norte, bloque 3, local / oficina # 17. Agencia Satélite Norte: Urbanización Satélite Norte s/n, UV. 5 Mza. 102 Lote 2, a una cuadra y media del Mercado Central Satélite Norte, Localidad de Warnes.
Cotoca	Tarope - Sulca	Av. Tarope-Visito, s/n, Comunidad Tarope, a una cuadra de la Av. Virgen de Cotoca, entrando por el surtidor Taropé, de la Localidad de Cotoca	CNF Patuju - Zeballos: Calle # 9, s/n Urbanización Patujú, Kilometro 14 Carretera a Cotoca Uv.07 Mza. 018, diagonal del Colegio Patujú. Sol Amigo 204 - Cotoca: Avenida Victoriano Gutierrez casi Redentor Roca, lado Alcaldía Municipal, frente a la plaza principal, zona central, de la localidad de Cotoca.
Terebinto	Terebinto - Cuellar	Calle Sin Nombre s/n a 25 Kilómetros de la entrada del Urbú a 3 cuadras pasando del almacén El Penoco, Localidad Terebinto	CNF Porongo - Maturano: Calle 6 De Agosto s/n, Diagonal al Cementerio General, localidad Porongo,

Agradecemos tomar nota
Santa Cruz, 15 de mayo del 2025

fonoSol
800 10 2929

BancoSol

sp-15

LA MEJOR
HERRAMIENTA
PARA LOS
NEGOCIOS



DINERO
EL SUPLEMENTO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

TODO LOS
MARTES

EL DEBER

Editorial

La estrategia 'vía libre' se aclara

En menos de 12 horas, se despejaron algunas dudas electorales en el llamado movimiento popular; mientras los partidos de oposición siguen especulando con sus binomios y hacen cuentas para una elección que se les ha puesto cuesta arriba. La decisión de Luis Arce y la resolución 007/2025 del Tribunal Constitucional Plurinacional allanan las pretensiones presidencialistas de Andrés Rodríguez.

El primer paso era previsible y ya se anticipó días atrás. Bastaba con mirar las encuestas para darse cuenta que el presidente Luis Arce no medía lo suficiente como para encarar un proceso electoral. No cabía discusión alguna. Independientemente de quién encargara la encuesta o del sesgo que esta pudiera tener, las preferencias de voto en favor de Arce ponían en riesgo la vigencia de las siglas del MAS!

Ante la posibilidad de tal descalabro, y con la urgente necesidad de garantizar un proyecto de izquierda que prorrogase el poder, Arce trató de maquillar su declinación con un discurso 'de circunstancias'. Fiel a su estilo y a su dificultad para ver lo evidente, no titubeó en señalar que "no será un factor de división del voto popular, ni facilitará un proyecto de derecha fascistoide". Es decir, no aceptará la responsabilidad de su nefasta gestión y de las consecuencias que pudieran tener en las urnas.

En Sucre, la inquietud se prolongó durante muchas más horas. Mientras el presidente celebraba en Plaza Murillo, no sabemos qué; los magistrados del TCP seguían debatiendo una resolución trascendental.

La sala plena, por unanimidad, puso fin a las incertidumbres legales sobre las opciones de postulación de Evo Morales. Fieles a su estilo, en los prolegómenos de su declaración expresaron lo comprometidos que están con la democracia y la Constitución. Cómo

si no supiéramos su proceder o como si hubiéramos olvidado que cinco de los nueve magistrados permanecen bajo esa anticonstitucional figura de autoprorrogados, enfatizaron hasta en tres oportunidades el "sometimiento estricto a nuestra Constitución".

La resolución 007/2025 es clara y lapidaria, sobre todo para las pretensiones presidenciales de Evo Morales. "Ningún ciudadano boliviano, bajo ninguna circunstancia, puede ejercer más de dos veces el cargo electo de presidente o vicepresidente", leía el ínclito René Espada. Incluso, matizó que el cumplimiento de esos dos periodos se contabiliza indistintamente ya sean continuos o discontinuos.

La resolución, celebrada en todo el país, retumbó de manera especial en el Chapare. La decisión del TCP golpea de manera directa a Evo Morales y su proyecto de retorno al poder.

Hay que remontarse al 21 de febrero de 2016 para entender el verdadero sentido de esta bofetada que sacude a Morales. Lo remarcó el propio magistrado Espada. La resolución "respeto la voluntad popular de un referéndum".

Y mientras los evistas patean contra el TCP, el aventajado pupilo de Morales disfruta en silencio de la oportunidad 'de oro' que se le presenta. Sin competencia interna y con una oposición desarticulada y enfrentada en todos los niveles, no parece quién pueda frenar su ascenso al poder.

Solo la voluntad popular de miles y miles de bolivianos cansados del modelo económico social comunitario puede decidir un nuevo rumbo para el país. Como en ese referéndum de 2016, los ciudadanos están llamados a superar a los políticos y enarbolar la bandera de una Bolivia esperanzadora.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

COLAS POR COMBUSTIBLE EN LA PAZ

Filas de vehículos se pueden ver en diferentes surtidores de La Paz para cargar combustible. En la avenida Jaimes Freyre, por Alto San Pedro, se advirtió ayer la presencia de vehículos que ocupaban varias cuadras. La ANH dice que los despachos son habituales. APG



LAS FRASES



"Nos tiene sin cuidado, de verdad, lo que diga o no diga el Tribunal Constitucional, lo que sencillamente (ocurre) es que Evo está habilitado"
Wilfredo Chávez / Abogado del presidente

Así reaccionó la defensa del exmandatario ante la decisión del TCP sobre la reelección



"Es la persona que necesito y que necesita Bolivia para cumplir con el compromiso de resolver la crisis en 100 días"
Samuel Doria Medina / Precandidato presidencial

Al presentar ayer a José Luis Lupu como candidato a vicepresidente por la alianza Unidad

CARA A CARA

Gina Justiniano

PERIODISTA

gina.justiniano@grupodeldeber.com



— No todos los días hay la oportunidad de tener tantas actividades culturales al alcance de la mano, nada más y nada menos que 13 museos, 110 lugares para visitar y 384 actividades para disfrutar. La larga noche de museos se vivirá este domingo, y cada año deja una huella en los amantes de la cultura en Santa Cruz. Organizada por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y la Secretaría Municipal de Cultura y Turismo de Santa Cruz de la Sierra, esta iniciativa se esfuerza por promover la riqueza cultural de la región, a través de una programación diversa y gratuita, por lo tanto, no hay excusas para faltar.

— Que grandes y chicos tengan la oportunidad de apreciar el arte en sus distintas manifestaciones y puedan empaparse de historia, es un regalo que se da una vez al año. Y no solo en el Casco Viejo, también en los barrios. Por ejemplo, la biblioteca de La Cuchilla tendrá análisis literario de novelas, pondrá a disposición su 'Bibliocafé', así como una exposición de experimentos y el taller de grabado. ¡Cuánta variedad y qué riqueza en cuanto a experiencias!

— Como decía la titular de la secretaria, Sarita Mansilla, es también una oportunidad para reconectar con toda la familia. Por tres meses se ha ido planificando esta actividad no solo con museos, sino también con galerías de arte, cafecitos, bibliotecas públicas y otros. De esa forma también se cumple con otro importantísimo cometido, que es fortalecer los lazos comunitarios y redescubrir la identidad cruceña. Desde las 16:00 de este domingo habrá mucho que ver, no seamos apáticos y no nos perdamos esta gran oportunidad.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Guillermo Rivero Jordán / Pedro Rivero Jordán
Ma. del Rosario Rivero Jordán / Sonia Rivero Jordán
Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefe de Redacción: Juan Carlos Rivero / Editor General: César Del Castillo / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmita Fernandez / Streaming: Juan Manuel Irujo / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Alex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Inrao

Gerente General: Mauricio Rivero / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Jorge Calvo

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Calle Ciro Torres NRD 14 zona/barric. Equipetrol - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-68041 / 773-68327 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 18:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373800 / Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Cellfor P/B oficina 6F - Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30